

ESCUELAS DEL CONDADO DE PICKENS

TÍTULO I ESSER Y PLAN DE PARTICIPACIÓN DE PADRES Y FAMILIAS



2023-2024

EN ESTA EDICIÓN :

EXPECTATACIONES GENERALES

Expectativas generales	1
Componentes requeridos	2
Políticas	3
ESSER/Discrecional	4
PROGRAMAS FEDERALES	
PERSONAL	
• Jamie Chapman Superintendente	
• Vanessa Antonio Superintendente asociado Programas federales Coordinador	
• Anissa Ball Padre y familia Coordinador de Participación	
• Chan Mullenix, Administrador ESSER	
CONDADO DE PICKENS	
ESCUELAS	
• Escuela Primaria Aliceville Alfonso Mortón, III, Director interino	
• Escuela secundaria de Aliceville Barry Hill, hijo, director	
• Escuela Primaria Gordo Jeff Campbell, director	
• Escuela secundaria Gordo Mark Capps, director	
• Colegio del Condado de Pickens y Centro de carreras Shawn McDaniel, director	
• Centro de aprendizaje para la primera infancia del condado de Pickens Alesia W. Gill, directora	
• Escuela secundaria del condado de Pickens Lee Richardson, director	
• Escuela Primaria Reformada Debbie Rice, directora	

La escuela del condado de Pickens—
El distrito acepta los a implementar
el siguientes requisitos re-
legales:

El distrito escolar pondrá en
funcionamiento programas,
actividades y procedimientos
para la participación de los padres
en todas sus escuelas con programas
del Título I, Parte A, de
conformidad con la sección 1118
de la Ley de Educación Primaria y
Secundaria (ESEA). Esos
programas, actividades y
procedimientos se planificarán
y operarán con consultas
significativas con los padres de los
niños participantes.

De conformidad con la sección 1118,
el distrito escolar trabajará con sus
escuelas para garantizar que las
políticas requeridas de participación
de los padres a nivel escolar
cumplan con los requisitos de
la sección 1118(b) de la ESEA, y
cada una incluya, como componente,
un Pacto entre la escuela y los padres
de acuerdo con la sección 1118.
d) de la ESEA.

El distrito escolar incorporará este plan
LEA de participación de los
padres en su plan LEA desarrollado
según la sección 1112 de ESEA.

En cumplimiento del Título I, Parte
Una participación de los padres re-

requisitos, en la medida de lo posible,
el distrito escolar y sus escuelas
brindarán oportunidades
completas para la participación de
padres con dominio limitado del
inglés, padres con discapacidades
y padres de niños migratorios,
incluido el suministro de información
e informes escolares requeridos, bajo
la sección 1111 de ESEA en un
formato comprensible y uniforme e,
incluidos formatos alternativos a
pedido, y, en la medida de lo
posible, en un idioma que los
padres comprendan.

Si el plan LEA para el Título I, Parte A,
desarrollado bajo la sección 1112
de ESEA, no es satisfactorio para
los padres de los niños
participantes, el distrito escolar
presentará cualquier comentario de
los padres con el plan cuando el
distrito escolar presente el plan a el
Departamento de Educación del
Estado.

El distrito escolar involucrará

los padres de niños atendidos en
escuelas de Título I, Parte A en
las decisiones sobre cómo se
gasta el 1 por ciento de los
fondos del Título I, Parte A
reservados para la participación de
los padres, y garantizará que no
menos del 95 por ciento del uno
por ciento reservado se destine
directamente a las escuelas.

El distrito escolar será

se rige por la siguiente definición
estatutaria de participación de
los padres y espera que sus
escuelas de Título I lleven
a cabo programas , actividades
y procedimientos de acuerdo
con esta definición:

La participación de los padres significa
participación de los padres en una
comunicación regular, bidireccional y
significativa que involucre el aprendizaje
académico de los estudiantes y otras
actividades escolares, incluyendo garantizar:

- (A) que los padres desempeñan un papel
integral en ayudar al aprendizaje
de sus hijos;
- (B) que se aliente a los padres a
participar activamente en la
educación de sus hijos en la escuela
- (C) que los padres sean socios
plenos en la educación de sus hijos y
están incluidos, según
corresponda, en la toma de
decisiones y en los comités
asesores para ayudar en la educación de sus hijos;
- (D) la realización de otras actividades,
como las descritas en el artículo
1118 de la ESEA.

El distrito escolar informará a los
padres y a las organizaciones de
padres sobre el propósito y la
existencia del Centro de
Información y Recursos para Padres en
el estado.

DESCRIPCIÓN DE CÓMO DISTRIBUIR LAS TIC VOLUNTAD IMPLEMENTARCOMP ONENTES REQUERIDOS

1. El Distrito Escolar del Condado de
Pickens tomará las siguientes medidas
para involucrar a los padres en el
desarrollo conjunto de su plan LEA
de participación de los padres según la
sección 1112 de la ESEA:
 - Formar la participación de los padres
comités; los comités lo harán

Está formado por padres, estudiantes
y profesores.

- Convocar una reunión para
desarrollar planes de acción
para cada escuela; Los planes
incluirán resultados de encuestas
y resultados de evaluaciones.

- Programe reuniones en cada escuela
una vez cada seis semanas.

- Participación de los padres del distrito.
reuniones del comité de educación
una vez por semestre con los
padres

¿Quiere saber sobre la asistencia, calificaciones, etc. de su hijo?

Así es cómo.....

Escuela de poder

Portal para padres

Ir a

<https://pickensco.powerschool.com/público>

- Haga clic en CREAR AC-CONTAR
 - Ingrese la cuenta principal
 - colas: asegúrese de utilizar una dirección de correo electrónico válida.
 - Deberá poder verificarlo más tarde.
 - Cada estudiante debe traer a casa una carta de la escuela con su ID de acceso y contraseña. Si su hijo no trajo una carta a casa, llame a la oficina de la escuela.
 - Ingrese la información de cada estudiante que esté monitoreando.
 - Puede ingresar hasta 7 estudiantes a la vez.
 - Después de completar el proceso de creación del conteo, se le pedirá que revise su correo electrónico. • Busque su correo electrónico de Pow-erSchool y haga clic en el enlace para verificar su cuenta. • El enlace se abrirá automáticamente en los navegadores web de su dispositivo.
- Si tiene información de inicio de sesión del año pasado, puede usar la misma cuenta

DESCRIPCIÓN DE CÓMO IMPLEMENTARÁN LAS TIC DEL DISTRITO COMPONENTES REQUERIDOS

2. La escuela del condado de Pickens

El distrito tomará las siguientes acciones para involucrar a los padres en el proceso de revisión y mejora de la escuela según la sección 1116 de ESEA:

- Incluir a los padres en los comités del Plan de Mejora Continua en cada escuela.
 - para revisar planes
- Enviar encuestas a casa para obtener opiniones sobre talleres y actividades para padres **SCAN EL CÓDIGO QR A LA DERECHA CON TU TELÉFONO PARA LLEVAR LA ENCUESTA**
- Compartir información en las reuniones de la PTSO y brindarles a los padres la oportunidad



preguntar

- Implementar la participación de los padres. actividades de mención cada seis semanas

3. El Distrito Escolar del Condado de Pickens

proporcionará la siguiente coordinación, asistencia técnica y otro apoyo necesarios para ayudar a las escuelas del Título I, Parte A a planificar e implementar actividades efectivas de participación de los padres para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y la escuela.

actuación:

- Llevar a cabo talleres para padres para ayudarlos a acceder a recursos en línea para estudiantes.
- Crear enlaces para que los padres en sitios web compartan información.

- Llevar a cabo talleres para padres para ayudar a usar el portal PowerSchool Home, que accede a asistencia, calificaciones e información escolar.

- Permitir que los padres tomen la Encuesta de clima escolar y participación de los padres Encuesta en línea y en papel/ lápiz.

- Patrocinar actividades como Reuniones Generales de Título I, Jornadas de puertas abiertas, redes sociales, Días, Días de los Abuelos, Programas de honor y conferencias entre maestros y padres durante y después del horario escolar

4. La escuela del condado de Pickens. El distrito coordinará y

COMPONENTES REQUERIDOS CONTINUADO

integrar las estrategias de participación de los padres en la Parte A con las estrategias de participación de los padres bajo las siguientes otras programas:

- Los estudiantes y padres del Centro de Aprendizaje Temprano del Condado de Pickens (PCELC) están invitados a visitar las escuelas los días de preinscripción.



- Los estudiantes de PCELC visitan cada una de sus escuelas dos veces al año para familiarizarse con la escuela antes de comenzar la siguiente. año.
- Los estudiantes de PCELC también visitan las escuelas durante eventos especiales como actividades de regreso a casa y obras/programas escolares.

...

El distrito tomará las siguientes acciones para realizar, con la participación de los padres, una evaluación anual del contenido y la eficacia de este plan de participación de los padres para mejorar la calidad de sus escuelas Título I, Parte A. La evaluación incluirá la identificación de barreras para una mayor participación de los padres en las actividades de participación de los padres (con especial atención a los padres que están económicamente en desventaja).

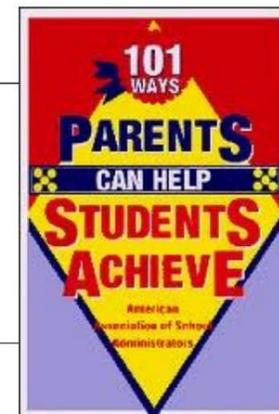
COMPONENTES REQUERIDOS CONTINUADO

están en una situación privilegiada, están discapacitados, tienen un dominio limitado del inglés, tienen un alfabetismo limitado o pertenecen a cualquier origen racial o étnico minoritario). El distrito escolar utilizará los resultados de la evaluación sobre su plan y actividades de participación de los padres para diseñar estrategias para una participación más efectiva de los padres y revisar, si es necesario (y con la participación de los padres), sus políticas de participación de los padres.

- El Comité de Título I

realizar las encuestas y recopilar la información.

- El comité analizará los resultados e informará los hallazgos a las partes interesadas.
- El comité utiliza el resultados para cambiar las actividades de participación de los padres para el próximo año escolar para satisfacer mejor las necesidades de la padres.
- Los resultados también se utilizan en el Plan de Mejora Continua.



POLÍTICAS

1. El Distrito Escolar del Condado de Pickens construirá las escuelas y la capacidad de los padres para una fuerte participación de los padres, con el fin de garantizar la participación efectiva de los padres y apoyar una asociación entre la escuela involucrada, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes, a través de las siguientes actividades descritas específicamente abajo:

A. El distrito escolar, con la ayuda de sus escuelas de Título I, Parte A, brindará asistencia a los padres de niños atendidos por el distrito escolar o la escuela, según corresponda, para comprender temas como los siguientes: emprendiendo las acciones descritas en este párrafo -

- académico del estado

estándares de contenido,

- la academia estudiantil del estado posición de logro académico SDRA,
- las evaluaciones académicas estatales y locales, incluidas evaluaciones alternativas,
- los requisitos de la Parte A,
- cómo monitorear el desempeño de sus hijos progreso, y
- cómo trabajar con los educadores.

Acciones por tomar:

- Combinar padres y maestros Encuentros estudiantiles entre ciudades del distrito.
- Llevar a cabo una PowerSchool Sesión de formación del Portal de Inicio
- Informar a los padres utilizando Pizarra y Facebook



- Crear boletines
 - Informar a los padres sobre cómo acceder a programas como: Accelerated Reader, Edgenuity y ACAP Sumativa y Alternativa
 - Discutir los estándares de preparación universitaria y profesional, así como las claves de trabajo de ACT y ACT con escritura.
- B. El distrito escolar, con el asistencia de sus escuelas, proporciona materiales y capacitación para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos para mejorar el rendimiento académico de sus hijos, como la alfabetización y el uso de tecnología.



Nuestro distrito escolar proporciona o patrocina los siguientes servicios de salud mental. La siguiente lista refleja los servicios que brinda el Distrito Escolar del Condado de Pickens:

Evaluaciones o Encuestas -

Incluye cuestionarios proporcionados a los estudiantes relacionados con comportamientos sociales, sentimientos, etc.

Intervención en crisis : asistencia

inmediata a corto plazo por parte de un consejero escolar o un profesional para una situación específica.

Salud mental en la escuela -

Servicios de asesoramiento continuo por parte de profesionales escolares o profesionales privados en el entorno escolar.

Los esfuerzos para cuidar el bienestar emocional de niños y jóvenes pueden extenderse más allá del aula y abarcar toda la escuela. Los programas de salud mental escolares pueden centrarse en promover el bienestar mental, prevenir problemas de salud mental y brindar tratamiento.

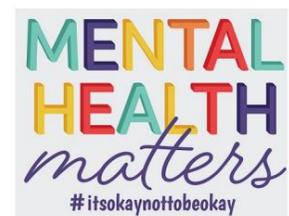
Programas efectivos:

- Promover el desarrollo social y emocional saludable de todos los niños y jóvenes.

- Reconocer cuando eres joven

Las personas corren el riesgo de padecer o están experimentando problemas de salud mental.

Identificar cómo intervenir temprana y adecuadamente cuando hay problemas.



POLÍTICASCONTINUACIÓN

tecnología, según corresponda, para fomentar la participación de los padres, mediante:

- Proporcionar sitios web para programas utilizados en la escuela.
- Muestre a los padres cómo usar Biblioteca virtual de Alabama
- Realizar el Día de las Redes Sociales (información para los académicos de los estudiantes, etc.)
- Tener padre/estudiante

Almuerzos

- Tener padres/abuelos Día

C. El distrito escolar, con la ayuda de sus escuelas y padres, educar a sus maestros, personal de servicios estudiantiles, directores y otro personal, sobre cómo llegar a, comunicarse y trabajar con los padres como socios iguales, en el valor y la utilidad de las contribuciones de

padres, y en cómo implementar y coordinar programas para padres y construir vínculos entre padres y escuelas, mediante:

- Sitios web del distrito y de la escuela
- Medios de comunicación social
- Notificación masiva del sitio final
- Boletines
- Envíos por correo a iglesias locales y periódicos locales

POLÍTICASCONTINUACIÓN

D. El distrito escolar, en la medida de lo posible y apropiado, coordinará e integrará programas y actividades de participación de los padres con Head Start, Reading First, Early Reading First, Even Start y programas de instrucción en el hogar. programas para niños en edad preescolar, el programa de padres como maestros y programas preescolares públicos y otros programas, y llevar a cabo otras actividades, como centros de recursos para padres.



ters, que alientan y apoyan a los padres para que participen más plenamente en la educación de sus hijos, mediante:

- Condado de Pickens temprano Alumnos del Centro de Aprendizaje visitan las clases de jardín de infantes y almuerzan en su casa escuelas basadas. Padres También visitar escuelas.
- Días de feria profesional

E. El distrito escolar tomará las siguientes acciones para garantizar que la información relacionada con la escuela y los programas para padres, reuniones,

y otras actividades, se envía a los padres de los niños participantes en un formato comprensible y uniforme, incluidos formatos alternativos a pedido y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender:

- Traductores
- Simplificar los boletines
- Boletines informativos en varios idiomas
- Notificación masiva del sitio final
- Remind 101 (los padres se registran para recibir información de la escuela a través de mensajes de texto)

Elementary and Secondary School Emergency Relief (ESSER Funds)

Fondos ESSER: 3 principales fondos federales
Hechos

- Ayuda, alivio y Ley de Seguridad Económica (ESSER I) 27 de marzo de 2020: \$943,266
 - Emergencia del Gobernador Fondo de ayuda para la educación (GER): \$178,195
- Respuesta al coronavirus y Ley de Asignaciones Suplementarias de Alivio (ESSER II): 27 de diciembre de 2020: \$3,787,895
 - Reserva Estatal ESSER II: \$104,764
- Plan de Rescate Americano (ARP ESSER / ESSER III): 11 de marzo de 2021: \$8,513,215
 - Reserva Estatal ARP ESSER: \$538,808

¿Cómo se pueden utilizar estos fondos?

- ESSER I: Prevención, preparación y respuesta al COVID-19. Incluyendo la contratación de nuevo personal y evitando despidos.
- ESSER II: Igual que ESSER I además de abordar la pérdida de aprendizaje, prepararse para la reapertura y probar, reparar y mejorar proyectos para mejorar la calidad del aire en los edificios escolares.
- ARP ESSER III: Igual que ESSER I y II más una reserva específica del 20% para intervenciones basadas en evidencia, incluida la escuela de verano, después de la escuela y programas de año extendido, que incluyen abordar las necesidades académicas, sociales y emocionales de los estudiantes y abordar el impacto desproporcionado de COVID-19 en subgrupos de estudiantes subrepresentados.

Para más información sobre ESSER, por favor contacte con:
Chan Mullenix

mullenixc@pickens.k12.al.us 205
367-2082

**Please scan the QR Code to
take the ESSER Survey**



D ISCRECIONARIO PADRE Y FAMILIA COMPONENTES DEL PLAN DE COMPROMISO

El Distrito Escolar del Condado de Pickens desarrollará la capacidad de los padres para participar en la escuela y el distrito escolar para apoyar el rendimiento académico de sus hijos, realizando las siguientes actividades discrecionales enumeradas en la sección 1118(e) de la ESEA:



- involucrar a los padres en el desarrollo de capacitación para maestros, directores y otros educadores para mejorar la efectividad de esa capacitación;
- proporcionar la capacitación necesaria en alfabetización para los padres con fondos del Título I, Parte A, si el distrito escolar ha agotado todas las demás fuentes de financiación razonablemente disponibles para esa formación;
- pagar los gastos razonables y necesarios asociados con las actividades de participación de los padres, incluidos los costos de transporte y cuidado infantil, para permitir que los padres participen en reuniones y sesiones de capacitación relacionadas con la escuela;
- formar a los padres para mejorar la participación de otros padres;
- con el fin de maximizar la participación y la participación de los padres en la educación de sus hijos, organizar reuniones escolares en una variedad de horarios o realizar conferencias en casa entre maestros u otros educadores, que trabajan directamente con los niños participantes, con padres que no pueden asistir a esas conferencias en la escuela;
- adoptar e implementar enfoques modelo para mejorar la participación de los padres;
- establecer un consejo asesor de padres de la LEA para brindar asesoramiento sobre todos los asuntos relacionados con la crianza de los hijos. participación en programas del Título I, Parte A;
- desarrollar funciones apropiadas para las organizaciones y empresas comunitarias, incluidas las religiosas organizaciones con base en actividades de participación de los padres; y
- proporcionar otro apoyo razonable para las actividades de participación de los padres según la sección 1118, según lo soliciten los padres.

MÁS ESSER NOTICIAS

Fondos ESSER: Ejemplos de Uso
Artículos financiados o artículos planificados que se financiarán con ESSER

- Suministros: EPP, Limpieza, Sanitización, Detección, Servicio de comidas
- Personal: Maestros, Intervencionistas, AP, Conserjes, Asistentes, tutores
- Académicos y enriquecedores. ment: programas de aprendizaje e intervención, Chrome-books y dispositivos, después Escuela y verano Escuela, libros de texto

• Actualizaciones: Reparaciones y actualizaciones de comunicaciones y calefacción, ventilación y aire acondicionado (HVAC) en todo el condado.

Planes y aportes de ESSER

- Si bien los fondos ESSER I y ESSER II han expirado, los fondos ARP ES-SER III están disponibles hasta el 30 de septiembre de 2024. Los planes ARP ESSER deben actualizarse y presentarse cada año.
- Los planos están disponibles para ver en el sitio web del distrito.
- Puedes dar tu opinión sobre estos planes completando la encuesta ESSER en el sitio web.

- También puede contactarnos directamente con la información de contacto proporcionada.
- También puedes tener tu su voz se escuche siendo activo en su escuela/organizaciones de padres o comunicándose con el director de su hijo.

¡TEN EN CUENTA!

- ¡LOS FONDOS DE ESSER SE AGOTARÁN!
- Los fondos de ARP ESSER III deben asignarse antes del 30 de septiembre de 2024 (el próximo otoño) y deberán gastarse antes de fines de 2024 (la próxima Navidad).
- A menos que el Gobierno Federal ment (Presidente/Congreso)

Nos gustaría recordarles a todos los padres que TODAS nuestras escuelas son de Título 1 para toda la escuela. Reciben fondos federales basados en el recuento de almuerzos gratuitos y reducidos de los estudiantes de la escuela. Estos fondos ayudan a nuestras escuelas a proporcionar servicios y materiales para ayudar a nuestros estudiantes a alcanzar las metas descritas en la Ley Every Student Succeeds. Se llevó a cabo una reunión pública en su escuela en la cual se explicaron el programa Título I y los derechos y responsabilidades de los padres. El Plan Escolar Título I y el plan LEA Título I pueden ser revisados por el público en cualquier momento. Debido a los requisitos federales, hay elementos que la Junta de Educación del Condado de Pickens debe poner a disposición de los padres/tutores de nuestros estudiantes. Estos artículos están en este boletín.

Si desea revisar el plan, llame a la escuela o a la oficina central y programe una cita para hacerlo. Si alguien tiene preguntas sobre el Título I, Vanessa Anthony o Anissa Ball estarán encantadas de responderlas. Puede comunicarse con ellos en la Oficina Central de la Junta de Educación al 205-367-2080 ext. 208 o 203.

INSPIRANDO A LÍDERES ÉTICOS... UN NIÑO A LA VEZ